

Clave: 23-05

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN

Fecha: 19 de agosto de 2021

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Beneficiarios
Eje 1. Desarrollo social	Incrementar el bienestar social de la población con atención prioritaria a la población en situación de pobreza y marginación.	Gestionar y ejecutar acciones a través de mayores recursos para la inversión pública en obras de infraestructura básica, en las zonas pobres del municipio y desarrollar programas para el fortalecimiento integral de las familias.	Disminuir los niveles de pobreza identificados por el CONEVAL.	Estudios y proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y plantas de tratamiento en las localidades del municipio, así como otras acciones que incluye pago de derechos a la CONAGUA.	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, no mayor al 25.6%	100%	2020	
			Desarrollar y aplicar anualmente un programa de atención a personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en los habitantes con alguna discapacidad.	Estudios y proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura educativa en las localidades del municipio.	Variación porcentual de personas beneficiadas	100%	2020	2378 personas
			Atender al 100% de las Zonas de Atención Prioritaria mediante programas sociales y acciones de protección.	Ayudas y apoyos a personas de las localidades del municipio para necesidades de salud, traslados de pacientes, alimentación, funerales, apoyo para necesidades básicas en las viviendas y otros conceptos de sobrevivencia Incluye los conceptos de gasto del DIF municipal, como las pláticas, cursos, capacitaciones y atención a la población. Apoyos otorgados a instituciones de salud como el CESSA, auxiliares de salud, casas de salud y otros, para asegurar sus necesidades operativas.	Porcentaje de población beneficiada con las obras y acciones del programa presupuestario amplia su cobertura respecto a la población pobre y vulnerable	100%	2020	4515 personas
Eje 2. Desarrollo económico.	Aprovechar la vocación rural del municipio para profundizarla con esquemas de innovación y competitividad, así como combinarla con el fomento de las actividades industriales y de servicios para acrecentar el bienestar social de los habitantes.	Impulsar el desarrollo económico y turístico del municipio convocando la participación de los sectores público, privado y social, mediante acciones de apoyo a las actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	Diseñar y operar un programa de vinculación estratégica que genere múltiples intercambios, esquemas de colaboración, asociaciones y alianzas.	Gestiones de fertilizantes para apoyar a los productores agrícolas del municipio	Variación porcentual en el número de beneficiarios	100%	2020	300 personas
			Diseñar y ejecutar un programa de atención de la juventud.	Aplicación de campañas para reducir los embarazos no deseados, con enfoque especial en embarazos de adolescentes, tomando en cuenta la diferencia entre los géneros y absoluto respeto a la libertad de las personas.	Porcentaje de población atendida, productores y jóvenes, expresados como proporción de la PEA	100%	2020	
			Establecer un programa municipal de desarrollo turístico.	Organización de eventos de rescate de las tradiciones como la feria municipal y fiestas patronales	Mantener o superar el monto de inversión destinado a cultura y turismo	100%	2020	N/A
Eje 3. Desarrollo urbano, servicios públicos y medio ambiente.	Ordenar el crecimiento urbano para generar un equilibrio territorial entre las actividades agropecuarias, las áreas naturales y el crecimiento económico con un enfoque sustentable y con servicios públicos de calidad.	Efectuar acciones de planeación territorial para un desarrollo sostenible, que permita gestionar las áreas urbanas, administrar los procesos de consolidación municipal y los servicios públicos básicos.	Revisar y actualizar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable.	Estudios y proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación o modernización de andadores en las comunidades o localidades de ACUITAPILCO, COZOLTEPEC, EL PARAISO, SAN MIGUEL DEL PROGRESO, TEPEZINTLA y TERCERA SECCIÓN. Estudios y proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación o modernización de calles y pavimentos en las comunidades o localidades de AOCOTZOTA, COHUAPAN, PAHUATITAN, PEZMATA, PILACTITAN, SAN MIGUEL DEL PROGRESO, SEGUNDA SECCIÓN, TALZINTAN, TOTUTLA, XOLOANGO y ZAPATA.	Avance en el programa de urbanización y construcción de infraestructura	100%	2020	
			Mejorar las acciones para elevar la eficiencia de los servicios públicos.	Apoyo a las viviendas del municipio con block y lámina para su mejoramiento.	Porcentaje de incremento en la inversión en servicios públicos y urbanización por habitante	100%	2020	

			Consolidar las áreas y reservas medioambientales protegidas, convocando la participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y sector público.	Mantener las acciones para la adecuada disposición de desechos sólidos.	Presión por los servicios públicos, porcentaje de localidades con población registrada por INEGI en las que habita el 80% de la población	100%	2020	11 localidades
Eje 4. Buen gobierno.	Gestionar los recursos con transparencia para obtener los mejores resultados de la gestión municipal, mediante esquemas innovadores de administración apoyados en el uso de nuevas tecnologías y la participación de los ciudadanos.	Diseñar y operar un sistema de gestión municipal basado en la calidad, a fin de elevar el rendimiento de las unidades que integran la administración pública, en función de los recursos disponibles y el desempeño responsable de los servidores públicos.	Poner en marcha un sistema de gestión de la calidad del trabajo municipal.	Gestión de recursos federales y estatales para el desarrollo de planes y programas municipales	Porcentaje de incremento de la población atendida por la gestión municipal	100%	2020	
			Entregar en tiempo y forma los estados de contabilidad gubernamental que muestren el correcto desempeño de la administración pública municipal.	Asegurar el desempeño de las actividades de las autoridades y servidores públicos de las juntas auxiliares.	Porcentaje de recursos presupuestales informados a la población anualmente en el informe de gobierno y trimestralmente en los estados financieros	100%	2020	
			Operar una estrategia de seguridad que permita reducir los índices de incidencia delictiva.	Dotación de infraestructura, equipamiento, materiales y servicios al cuerpo de seguridad municipal con el fin de optimizar su desempeño. Incluye elaboración de proyectos ejecutivos. Implementar operativos permanentes y temporales de seguridad, con prioridad en la atención de alertas de género, para dar cobertura a las localidades del municipio y los principales puntos de interés y riesgo. Incluye ferias, escuelas y otros eventos. Contar con la totalidad de los elementos de seguridad pública con su clave de asignación de Cédula Única de Identificación Personal. Pago de nómina al equipo de seguridad pública municipal	Atención oportuna a las solicitudes de la población	100%	2020	169 personas
			Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos y disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.	Desarrollo de las actividades administrativas del municipio relativas a los recursos humanos, materiales y financieros.	Servicios públicos municipales de calidad, eficientes y eficaces, apegados a la normatividad aplicable, entregados a la población municipal.	100%	2020	
			Diseñar e implementar acciones específicas en los programas municipales que permitan promover la igualdad entre los géneros.	Incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres en los programas de gobierno a fin de orientar el desarrollo desde una perspectiva de equidad.	Ejecutar un programa con acciones afirmativas en las unidades que integran la administración municipal y promover acciones que profundicen la igualdad entre hombres y mujeres.	Difundir y vigilar el cumplimiento del código de ética y conducta. Capacitar al personal en temas diversos.	Mantener en 2020 el nivel de inversión del programa de 2019	100%